

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejalas y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Mariola Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

1

PROPUESTA

PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA LAS RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES MÁXIMAS DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 8 de agosto en la página web del Ayuntamiento de Alcantarilla apareció publicada la siguiente noticia: "El Ayuntamiento de Alcantarilla ha conseguido por quinta vez consecutiva el Sello Infoparticipa, que cada año entrega la Universidad Autónoma de Barcelona, a través de su Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP), a los municipios que cumplen las premisas de la Ley de Transparencia en sus páginas web¹.

En concreto, la web www.alcantarilla.es ha superado 51 de los 52 indicadores que son objeto de estudio y ha obtenido una puntuación del 98,08 por ciento. Los principales puntos que revisa la

¹ <https://www.alcantarilla.es/el-ayuntamiento-de-alcantarilla-consigue-por-quinto-ano-consecutivo-el-sello-infoparticipa-de-la-uab/>

UAB para otorgar el distintivo son la transparencia de los miembros de la corporación, la información sobre los órganos de gobierno, información sobre Plenos y acuerdos de Junta de Gobierno, normativa municipal, presupuesto, ofertas de empleo, patrimonio, contratos y convenios.

El Ayuntamiento ha pasado de cumplir el 26 por ciento de los indicadores en 2015 a casi el cien por cien en 2020 y en varias ocasiones el Portal de Transparencia de Alcantarilla ha sido puesto como ejemplo de buenas prácticas por la Universidad Autónoma de Barcelona”.

No obstante, si revisamos la página de órganos de gobierno, donde figuran las retribuciones de los concejales y concejalas, salvo las de quienes tienen dedicación exclusiva, a nuestro juicio, no aporta suficiente información sobre las retribuciones brutas anuales del resto de miembros que integran la corporación.

Con fecha 20 de julio de 2021, solicitamos mediante instancia por sede electrónica: “el desglose de las retribuciones que reciben y han recibido, desde el inicio de la legislatura, los 21 concejales que configuran esta corporación, especificándose en cada retribución recibida el concepto por el cual se ha obtenido”, sin que hasta la fecha hayamos obtenido respuesta a dicha petición, contradiciendo afirmaciones en plenos anteriores del Sr. Alcalde que manifestaba que, en un plazo máximo de 48 horas, todas las solicitudes de información serían atendidas.

Ya en el pasado pleno extraordinario de 18 de noviembre de 2021, presentamos la enmienda número 5 en la que, para mayor transparencia y facilitar a la ciudadanía el conocimiento global de las retribuciones, como hacen muchos Ayuntamientos, no solo de la Región, sino de toda la Nación española, se publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alcantarilla las cuantías por asistencias a órganos, con indicación del número máximo, mensual y anual, a los diferentes órganos, siendo rechazada con los votos en contra del Partido Popular.

Para mayor transparencia y facilitar a la ciudadanía el conocimiento global de las retribuciones, como hacen muchos Ayuntamientos, no solo de la Región, sino de toda la Nación española, convendría que figurase en el portal de transparencia de nuestro Ayuntamiento la siguiente información de los concejales y concejales: cargo que ostenta, nombre del concejal o concejala, retribución bruta anual máxima, tipo de dedicación y Grupo Municipal al que pertenece.

3

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

Instar al equipo de gobierno a que se publique en el portal de transparencia del Ayuntamiento la siguiente información: Cargo que ostenta, nombre del concejal o concejala, retribución bruta anual máxima, tipo de dedicación y Grupo Municipal al que pertenece.

Alcantarilla, a 14 de enero de 2022

El portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Francisco Saavedra García